

Señor(a):

JUEZ 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

E. S. D.

Ref.: Proceso No.2018- 01185.

Ejecutivo con Título Hipotecario.

Demandante: LIDYA VACA DE MARTINEZ

Demandado: JAIRO AGUSTIN RODRIGUEZ PINEDA

PRESENTANDO LIQUIDACION CREDITO –Art.446 C.G del P..

FREDY FERNANDO DIAZ YEPES ,en mi calidad de apoderado de la parte Demandante, estando dentro del término y de acuerdo a lo ordenado en la Sentencia proferida en fecha 11 noviembre del año 2020 en este proceso, por medio del presente escrito me permito colocar a consideración de la parte Demandada y del Despacho la liquidación del crédito así:

Valor del capital pretendido, base de la ejecución.....\$ 40'000.000.00 Mcte.

Valor intereses de plazo del 25 agosto 2016 al 25 enero 2018.....\$ 17'830.000.00 Mcte.

Valor intereses moratorios comerciales: Del 25 enero 2018 hasta el día en que se cubra la obligación en su totalidad; los intereses moratorios a fecha 30 de noviembre 2020,ascienden a la suma.....\$ 32'827.000.00 Mcte.

Valor liquidación a fecha 30 de noviembre del año 2020.....\$ 90'657.000.00 Mcte.

En letras : NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE.

Sirvanse proveer al respecto.

Atentamente,

FREDY FERNANDO DIAZ YEPES

C.C.No.7' 927.898 de San Juan Nep.-Bol.

T.P.o.31.535 del C.S. de la J.

fredydzayepes@gmail.com y anaritacastromoreno@hotmail.com

whassap...+573153244392- móvil: 3153244392-3115129147

Cra.8ª.No.11-39,Oficina712" Edificio Jorge Garcés Borrero...Bogotá,D.C...Colombia.

18 NOV 2020
Son

L19 cred

Señor(a):

JUEZ 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

E. S. D.

Ref.: Proceso No.2018- 01185.

Ejecutivo con Título Hipotecario.

Demandante: LIDYA VACA DE MARTINEZ

Demandado: JAIRO AGUSTIN RODRIGUEZ PINEDA

PRESENTANDO LIQUIDACION CREDITO -Art.446 C.G del P..

FREDY FERNANDO DIAZ YEPES ,en mi calidad de apoderado de la parte Demandante, estando dentro del término y de acuerdo a lo ordenado en la Sentencia proferida en fecha 11 noviembre del año 2020 en este proceso, por medio del presente escrito me permito colocar a consideración de la parte Demandada y del Despacho la liquidación del crédito así:

Valor del capital pretendido, base de la ejecución.....\$ 40'000.000.00 Mcte.

Valor intereses de plazo del 25 agosto 2016 al 25 enero 2018.....\$ 17'830.000.00 Mcte.

Valor intereses moratorios comerciales: Del 25 enero 2018 hasta el día en que se cubra la obligación en su totalidad; los intereses moratorios a fecha 30 de noviembre 2020, ascienden a la suma.....\$ 32'827.000.00 Mcte.

Valor liquidación a fecha 30 de noviembre del año 2020.....\$ 90'657.000.00 Mcte.

En letras : NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE.

Sírvanse proveer al respecto.

Atentamente,

FREDY FERNANDO DIAZ YEPES

C.C.No.7'927.898 de San Juan Nep.-Bol.

T.P.o.31.535 del C.S. de la J.

fredydzayepes@gmail.com y anaritacastromoreno@hotmail.com

whassap...+573153244392- móvil: 3153244392-3115129147

Cra.8ª.No.11-39,Oficina712" Edificio Jorge Garcés Borrero...Bogotá,D.C...Colombia.